

3.º Que los Auxiliares a que se refiere el número primero, previo juramento de lealtad y acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Estado y de guardar el secreto de la correspondencia y en cumplimiento de lo preceptuado en la 17 de las citadas normas, pasen a prestar servicio de prácticas durante ocho meses en el lugar, fecha y forma que se determinen por este Centro directivo, entendiéndose que los que sin causa justificada, a juicio de esta Dirección, no se presenten a efectuar las mencionadas prácticas en la fecha señalada o que las abandonen una vez comenzadas perderán todos los derechos adquiridos como consecuencia de la oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. ^a María del Pilar Castillo Palacios	22,14
2	D. Andrés Fernández Manzano	21,61
3	D. Antonio Alvarado Delgado	21,53
4	D. José Pastor Rodríguez	20,99
5	D. ^a M. ^a del Carmen Hernández González	19,98
6	D. Eduardo López Peña	19,64
7	D. José Luis Correal Santamaría	19,49
8	D. Victoriano Martín Sánchez	19,47
9	D. Juan Morales Cruz	19,02
10	D. ^a Ana María Saura Guillén	18,94
11	D. ^a Antonia Pardo García	18,79
12	D. ^a Elsa Saura Guillén	18,76
13	D. ^a María Teresa Pastor de la Fuente ...	18,75
14	D. Laureano Pérez-Castaño Segura	18,69
15	D. ^a María del Pilar Pintre Ruiz	18,44
16	D. ^a María Luisa Rodríguez Centeno	18,42
17	D. José Antonio San José Torio	18,23
18	D. Eduardo Ager Hidalgo	18,19
19	D. Ramón Angel González Barceló	18,14
20	D. Cándido Cabezas Martín-Moreno	18,11
21	D. Juan Pagés Gea	18,07
22	D. José María Galán Lupiola	17,96
23	D. José Gargallo Esteban	17,95
24	D. Juan José Pérez Gómez	17,92
25	D. Fernando Fraile Casares	17,81
26	D. ^a María Jesús Rodríguez Sainz	17,78
27	D. Luis Lara Salido	17,77
28	D. José María López Reverter	17,60
29	D. Juan Bibiloni Vivancos	17,54
30	D. Francisco Caballero Villanueva	17,50
31	D. Manuel Díaz Pulido	17,48
32	D. Ciriaco González Pardo	17,44
33	D. José Vicente Pérez López	17,43
34	D. Angel Díaz Ocejo	17,42
35	D. Luis Llana Esparcia	17,37
36	D. José Carlos Davalillo Para	17,36
37	D. Luis Ruiz Martín-Zamorano	17,35
38	D. José Martínez Sánchez	17,33
39	D. José Ortiz Soler	17,32
40	D. Ignacio Soñá Muñoz	17,30
41	D. José Joaquín Serrano Magro	17,28
42	D. Francisco Bailo Romero	17,26
43	D. Carlos Civantos García	17,25
44	D. Sergio López Ulacia	17,20
45	D. Ignacio Monserrat Bermejo	17,19
46	D. ^a María Jesús Blasco Aspas	17,18
47	D. ^a María del Pilar Portugués García ...	17,17
48	D. Juan Clemente Martínez	17,16
49	D. Isidro Pinilla Lezcano	17,11
50	D. ^a Ana María Velázquez Velasco	17,08
51	D. Antonio López Remacha	17,06
52	D. eliodoro José Martí Perales	17,05
53	D. Florentino Gómez Macías	16,99
54	D. Emilio Blanco González	16,93
55	D. ^a Isabel García Cayuela	16,86
56	D. Emilio Macías García	16,80
57	D. Mauro Helguera Helguera	16,79
58	D. Emilio Caturla Giner	16,78

Numero	Nombre y apellidos	Puntos
59	D. ^a Teodora del Campo Valverde	16,76
60	D. ^a María Raquel Luna Alegre	16,74
61	D. Santiago Camacho Hernández	16,68
62	D. José Granja Díaz	16,60
63	D. Sebastián Orell Ballester	16,58
64	D. Juan Viña Pérez	16,57
65	D. Angel Medina Marcos	16,55
66	D. Pablo Novas Díaz	16,54
67	D. ^a María Marina Palmeiro Ferreiro	16,49
68	D. Ramón Nacarino Muriel	16,46
69	D. ^a María Angelines Onega Balado	16,42
70	D. Juan García García	16,38
71	D. José Fernando Rodríguez Pablos	16,34
72	D. Sebastián Romeró Seco	16,33
73	D. Juan Fernández Jiménez	16,31
74	D. Olimpio Iglesias Casas	16,30
75	D. Francisco de la Fuente Alcorlo	16,25
76	D. Pablo Emilio Martínez Alda	16,21
77	D. Marcelino Peramato Cruz	16,17
78	D. Santiago Heras Sanchez	16,14
79	D. ^a María del Carmen Díez de Castro ...	16,12
80	D. José García Sánchez	16,11
81	D. Santiago Sánchez Familiar	16,06
82	D. Leto Martín Izquierdo	16,04
83	D. Gumersindo Plaza Oliver	16,02
84	D. Manuel Salvador Morales Morales ...	15,92
85	D. ^a María Teresa Peral Agreda	15,88
86	D. Pedro Peiró Ramón	15,78
87	D. Ricardo Gancedo Rodríguez	15,74
88	D. Daniel Pérez Castellanos	15,69
89	D. Angel García Sánchez	15,68
90	D. ^a Mercedes Fernández Díez	15,66
91	D. Enrique Córcoles Calero	15,62
92	D. Víctor Luis Hernández Costa	15,59
93	D. Joaquín Francisco Aparicio García ...	15,15
94	D. Antonio Luis Reyes Córdoba	15,10
95	D. ^a María Luisa Serra Mosqueda	15,03
96	D. ^a María Mercedes Martínez Velasco ...	15,02
97	D. ^a María Luisa Mesones Adán	15,01
98	D. ^a Adelina Alba López	15,00

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Bezares Benito.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Bezares Benito, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigada don Agustín Santamaría Santos, 5 de mayo de 1962.
 Idem don Juan Gámez Marín, 21 de mayo de 1962.
 Idem don Florencio Lucas Villanueva, 25 de mayo de 1962.
 Sargento primero don Antonio Santiso Otero, 1 de mayo de 1962.
 Idem id. don Alejandro Catalán García, 3 de mayo de 1962.
 Sargento don Alfonso Paniagua Aguilar, 1 de mayo de 1962.
 Idem don Fernando Moreno Aguilar, 4 de mayo de 1962.
 Idem don Benigno Domínguez Candal, 14 de mayo de 1962.
 Idem don Secundino Roça Rodríguez, 21 de mayo de 1962.
 Idem don Luciano Mateos Mangas, 25 de mayo de 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Santodomingo Martín, y se le asciende al empleo inmediato superior.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 22 de mayo del corriente año, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Santodomingo Martín, y en consideración a las circunstancias que en el mismo concurren, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de mayo de 1944 («Colección Legislativa» número 117), se le concede el empleo de Sargento con antigüedad de la fecha de retiro, con los beneficios que otorga dicha Ley; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Antonio Pérez Martín, 3 de mayo de 1962.
 Idem id. don Antonio Olmo Aira, 6 de mayo de 1962.
 Idem id. don Gerardo Diéguez Mira, 11 de mayo de 1962.
 Idem id. don Manuel Torres Valero, 13 de mayo de 1962.
 Idem id. don Isidro Monserrat Moya, 15 de mayo de 1962.
 Idem id. don Daniel Esquiú Sáez, 20 de mayo de 1962.
 Idem id. don Francisco Moruno Guerrero, 26 de mayo de 1962.
 Policía don José Tarrazo Fernández, 4 de mayo de 1962.
 Idem don Juan Clemente Barrantes, 6 de mayo de 1962.
 Idem don Trinidad Fernández García, 6 de mayo de 1962.
 Idem don Benedicto Fernández Sánchez, 7 de mayo de 1962.
 Idem don Miguel Azcárate Arruti, 8 de mayo de 1962.
 Idem don Manuel Espiniella Fernández, 12 de mayo de 1962.
 Idem don José Álvarez Ramos, 15 de mayo de 1962.
 Idem don Alfonso Leiva Pérez, 16 de mayo de 1962.
 Idem don Ubaldo Herranz Lázaro, 16 de mayo de 1962.

Policia don Ramón Tora Piñol, 21 de mayo de 1962.
 Idem don Benjamín Ferrer Laplaza, 24 de mayo de 1962.
 Idem don Diego Magariño Laguna, 28 de mayo de 1962.
 Idem don Justo García Aparicio, 28 de mayo de 1962.
 Idem don José Payá Asperilla, 29 de mayo de 1962.
 Idem don Joaquín Cuartielles Martín, 29 de mayo de 1962.
 Idem don Fernando Bartolomé Campo, 30 de mayo de 1962.
 Idem don Saturnino Sánchez Redondo, 30 de mayo de 1962.
 Idem don Domingo Palma Benítez, 31 de mayo de 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Rodríguez Lorenzo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Rodríguez Lorenzo, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Ramón Berenguer Papis, 24 de mayo de 1962.
 Policía don Diego Ladera Lozano, 1 de mayo de 1962.
 Idem don Evencio Garrido Portero, 3 de mayo de 1962.
 Idem don Juan Barrios Labrador, 5 de mayo de 1962.
 Idem don Angel Moldes Rodríguez, 8 de mayo de 1962.
 Idem don Miguel Sola Valencia, 8 de mayo de 1962.
 Idem don Angel Peña Tamara, 9 de mayo de 1962.
 Idem don José Vilaro Torres, 10 de mayo de 1962.
 Idem don Juan Sánchez Sotelo, 12 de mayo de 1962.
 Idem don Julio Jiménez Chaves, 14 de mayo de 1962.
 Idem don Víctor Bravo Matilla, 15 de mayo de 1962.
 Idem don Juan Ruiz Villalba, 16 de mayo de 1962.
 Idem don Celedonio García Rodríguez, 17 de mayo de 1962.
 Idem don Félix Fernández Moreno, 19 de mayo de 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifican los apellidos del Policía armado del Cuerpo de Policía Armada don Nicasio Sánchez Puebla.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía armado don Nicasio Sánchez Puebla, perteneciente a las Fuerzas de Policía Armada, en súplica de rectificación de sus apellidos que figuran en la documentación Sánchez Puebla, por los